

HORACIO VASQUEZ

Presidente de la República Dominicana.
G. O. No. 4003.

NUMERO 988.

En uso de mis atribuciones constitucionales, y,
VISTA la Ley número 961,

DECRETO:

NOMBRAR, como por el presente nombro a los Señores **FEDERICO A. GOMEZ, DANIEL PIMENTEL y FEDERICO A. GONZALEZ**, Jueces del Tribunal de Agua de Baní.

Dado en Santo Domingo, Capital de la República, a los veinticuatro días del mes de Julio del año mil novecientos veintiocho.

HORACIO VASQUEZ,
Presidente de la República.

Refrendado:

Luis Ginebra,
Secretario de Estado de la
Presidencia de la República.

Refrendado:

Rafael A. Espaillet,
Secretario de Estado de Agricultura
e Inmigración.

HORACIO VASQUEZ

Presidente de la República Dominicana.
G. O. No. 3998.

NUMERO 989.

En uso de mis atribuciones constitucionales, y,
Vista la Ley número 961,

DECRETO:

NOMBRAR como por el presente nombro a los Señores

GUSTAVO A. ESTRELLA, CARLOS LIRIANO y LUIS M. MARTÍNEZ, Jueces del Tribunal de Agua de la Común de Santiago.

Dado en Santo Domingo, Capital de la República, a los treinta días del mes de julio del año mil novecientos veintiocho.

HORACIO VASQUEZ,
Presidente de la República.

Refrendado:

Luis Ginebra,
Secretario de Estado de la
Presidencia de la República.

Refrendado:

Rafael A. Espaillet,
Secretario de Estado de Agricultura
e Inmigración.

HORACIO VASQUEZ
Presidente de la República Dominicana.
G. O. No. 3998.

NUMERO 990.

En uso de mis atribuciones constitucionales, y,
Vista la Ley número 961,

DECRETO:

NOMBRAR, como por el presente nombro a los Señores **JAIME A. TIO, ALBERTO BOGAERT y J. ISMAEL REYES**, Jueces del Tribunal de Agua de la Común de Valverde.

Dado en Santo Domingo, Capital de la República, a los treinta días del mes de julio del año mil novecientos veintiocho.

HORACIO VASQUEZ,
Presidente de la República.

Refrendado:

Luis Ginebra,
Secretario de Estado de la
Presidencia de la República.

Refrendado:

Rafael A. Espaillet,
Secretario de Estado de Agricultura
e Inmigración.